

ARTICULO 11.- La Licda. Yokasta Castellanos de Navarro, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de El Salvador.

ARTICULO 12.- El señor Jaime Galva, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Alemania, en sustitución de la señora Carolina Cáceres Arango.

ARTICULO 13.- El señor Víctor Martínez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Japón.

ARTICULO 14.- El señor Camilo García, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Italia.

ARTICULO 15.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1030-04 que designa miembros del Consejo Nacional de Drogas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1030-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores: Lic. Olivo Andrés Rodríguez Huertas, Lic. Domingo Deprat y Dr. Joaquín Osiris Guerrero, quedan designados Miembros del Consejo Nacional de Drogas, en sustitución de los señores: Dr. Fredy Reyes Pérez, Aris Narciso Burgos Villa y Carmen Salcé.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1031-04 que designa varios funcionarios consulares y diplomáticos en Panamá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1031-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Domingo Ramírez, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 2.- La Sra. Adria Gómez, queda designada Vicecónsul General de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 3.- El Sr. René Santana, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 4.- La Sra. Samira Lama, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 5.- El Sr. Juarino Torres, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 6.- La Sra. Joaquina García, queda designada Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 7.- El Sr. Francisco Francisco, queda designado Secretario del Consulado de la República Dominicana en Panamá.